

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

16081 *Resolución 452/38283/2023, de 3 de julio, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 452/38192/2023, de 5 de mayo, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de Titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las escalas de suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina.*

Artículo único.

Se modifica el apartado 1. Órgano de selección del apéndice 5, componentes del órgano de selección y del Tribunal Médico Militar de Apelación, de la Resolución 452/38192/2023, de 5 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de Titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las escalas de suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 9 de mayo de 2023, página 64329, que queda redactado como sigue:

APÉNDICE 5

Componentes del órgano de selección y del tribunal médico militar de apelación

1. Órgano de selección

Escala de Suboficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina

Donde dice:

«Titulares:

Vocales:

Capitán del Cuerpo General del Ejército de Tierra don José Manuel Rodríguez Rodrigo.»

Debe decir:

«Titulares:

Vocales:

Capitán del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Luis Javier Gómez Ruiz.»

Madrid, 3 de julio de 2023.–La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.